



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Comité de Control ENARGAS - Acta N° 1/2022

---

Memorándums y Notas

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

REUNIÓN DE COMITÉ DE CONTROL

ACTA N° 1/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veintidos, siendo las quince horas, se reúne en la sede central del Organismo el Comité de Control del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), integrado por los siguientes funcionarios: por el ENARGAS el Dr. Osvaldo F. Pitrau, Interventor; el Dr. Guido Goni, Gerente General; la Cra. Beatriz Suárez Trillo, Auditora Interna Titular; y por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN la Dra. Gabriela Custer, Secretaria General, el Dr. Juan Manuel Suárez, Gerente de Control Sector Institucional; la Lic. Marina Macchi, Síndica Jurisdiccional Adjunta, y la Cra. María Rosa Gomez, Síndica Jurisdiccional Adjunta.

Toma la palabra el Señor Interventor del ENARGAS, en su carácter de Coordinador del Comité de Control, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, en los términos del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° 2953/2004, pone a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Estado de avance de los temas tratados en la reunión celebrada el 14 de junio de 2019, correspondientes a:
  - a) Base de Datos de Subdistribuidores
  - b) Normativa sobre el Registro de Matrículas Habilitantes de Gas Natural Comprimido
  - c) Sanciones - Regularización de casos pendientes, emisión de un procedimiento interno, adecuación de la base de datos.
  - d) Cierre de Cuentas del Fondo de Regularización de Servidumbres

e) Código de Ética del ENARGAS

f) Normativa relacionada con Comercializadores

g) Acciones sobre la información correspondiente a Composición Accionaria

h) Instrumentación de un Procedimiento de Bienes de Uso

Punto a) Con relación a los temas enumerados se informa que se han concluido, implementado e informado en el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC), los correspondientes a:

Base de Datos de Subdistribuidores

Normativa relacionada con Comercializadores

Instrumentación de un Procedimiento de Bienes de Uso.

Los puntos pendientes relacionados con: Cierre de Cuentas del Fondo de Regularización de Servidumbres, y Acciones sobre la información correspondiente a Composición Accionaria, se tratarán a través del seguimiento por parte de la UAI en el SISAC.

Punto b) Normativa sobre el Registro de Matrículas Habilitantes de Gas Natural Comprimido: se convocó al Sr. Gerente de Distribución y Gas Natural Vehicular, Ing. Jorge Deferrari quien expuso que el proyecto de norma se encuentra en revisión, y presentó el nuevo cronograma de trabajo para la emisión del acto administrativo de aprobación, según el siguiente detalle

Norma en consulta pública - abril/2023.

Análisis de propuestas – agosto/2023.

Emisión de la Resolución – diciembre/2023.

Punto c) Sanciones: se convocó a la Srta. Gerente de Asuntos Legales, Dra. Carolina Guerra Bianciotti, quien propuso el siguiente cronograma de tareas:

- Regularización de casos pendientes – Se informarán en la próxima reunión del Comité los porcentajes de avance de los casos pendientes.

- Adecuación de la base de datos – junio/2023.

- Emisión de procedimiento interno – agosto/2023.

Punto e) Código de Ética del ENARGAS: la Dra. Carolina Guerra Bianciotti Informa que la Gerencia de Asuntos Legales ha elaborado un proyecto, el que se encuentra en revisión, y se emitirá la norma correspondiente en el mes de agosto/2023.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la reunión. Por intermedio de la Secretaría del Comité de Control se pone a disposición la presente Acta, en tres copias, la que es aprobada y suscrita de conformidad por los miembros del Comité participantes.

